

A la Junta General de Accionistas y miembros del Directorio:

Dulcería Nacional DULCENAC S. A.:

Guayaquil, Junio 14 de 2011.

En cumplimiento de mis funciones de Comisario de **Dulcería Nacional DULCENAC S. A.**, para el cual fui designado por la Junta General de Accionistas, a continuación expongo el alcance de mi examen y la conclusión del mismo:

Alcance del Examen:

1. He auditado los estados financieros de **Dulcería Nacional DULCENAC S. A.** (una compañía anónima constituida en el Ecuador), que comprenden el balance general y los correspondientes estados de resultados, de cambios en el patrimonio de los accionistas y de flujos de efectivo por el ejercicio fiscal 2010, así como el resumen de las principales políticas contables significativas y evaluaciones a los procedimientos operativos y de control interno. El objetivo de mi examen es expresar una opinión sobre dichos estados financieros y, sobre el cumplimiento por parte de la administración de las disposiciones legales de la Junta General de Accionistas y de las recomendaciones y autorizaciones del directorio.
2. La gerencia de la Compañía es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros de acuerdo con principios de contabilidad generalmente aceptados en Ecuador. Esta responsabilidad incluye: el diseño, implementación y mantenimiento de procedimientos operativos y controles internos, que den certeza razonable de que las cifras que aparecen en los estados financieros no contengan distorsiones importantes, debido a fraude o error.
3. El examen fue diseñado y efectuado de acuerdo con normas internacionales de auditoría, las cuales requieren que cumplamos con requerimientos éticos, planifiquemos y realicemos una auditoría para obtener certeza razonable de si los estados financieros no contienen distorsiones importantes, el alcance de nuestro análisis, no incluye tratar de detectar fraudes cometidos o registrados pero si verificamos, mediante pruebas selectivas, que las cifras que aparecen en dichos estados financieros estén debidamente soportadas y que cumplan con las formalidades dictadas por el Servicio de Rentas Internas (SRI),

Arturo Ram

incluye también la revisión de la aplicación de los principios contables de general aceptación

4. Considero que la evidencia de auditoría que he obtenido es suficiente y apropiada para proporcionarme una base para expresar una opinión de la razonabilidad de los Estados Financieros de **Dulcería Nacional DULCENAC S. A.**

Conclusión:

5. En mi opinión los Estados Financieros de **Dulcería Nacional DULCENAC S. A.**, están acorde con los registros contables y presentan razonablemente la posición financiera y el resultado de sus operaciones por el ejercicio fiscal 2010. Las transacciones financieras, propias del giro del negocio, fueron contabilizadas de acuerdo con Principios Contables Generalmente Aceptados en el Ecuador, así mismo la administración a cumplido con disposiciones estatutarias y reglamentarias, así como las resoluciones de la junta General de Accionistas y del Directorio;

Atentamente,


Ing. Com. Máximo Jácome Marín
COMISARIO
C.I. 090224994-5

